

TEXTUS ET COMMENTARIUM

EL CALENDARIO DE ENOC-JUBILEOS Y EL ANTIGUO CALENDARIO HEBREO

por JAVIER CAUBET ITURBE, SS. CC.

En lo que va de siglo se ha escrito mucho sobre el modo de computar el tiempo los antiguos israelitas, sobre el calendario que usaban. Los autores dando a veces prueba de gran erudición y de investigación paciente de los datos de los libros sagrados, difieren en sus opiniones, principalmente cuando tratan de señalar la época en que tal o cual cómputo empezó o estuvo en vigor. La cuestión ha logrado renovada actualidad a raíz de los descubrimientos de Qumrán, pues se ve que en varios lugares de las obras encontradas, especialmente en la Regla de la Comunidad (IQS), se hace referencia a tiempos, periodos de estaciones, ocurrencia de fiestas, etc., que parece indicar el uso de un calendario propio de aquella comunidad sectaria que allá por los siglos primero antes de Jesucristo y primero de nuestra era compuso esas obras, distinto del que entonces usaban los otros judíos.

Trataron algo de este asunto entre otros el P. Barthélemy¹ y Dupont-Sommer²; pero quien lo abordó y ha estudiado plenamente, llevándolo a sus últimas consecuencias, ha sido Mlle. A. Jaubert, alumna externa que fue de l'Ecole Biblique et Archéologique Française de los padres dominicos de Jerusalén, actualmente profesora asistente de la Sorbona. Según sus investigaciones, los hombres de Qumán seguían el calendario defendido en los dos libros apócrifos del siglo segundo a. C., el de Enoc (propriamente en la tercera sección del libro, cap. 72-82, llamada «libro del cambio de las luminarias del cielo»), y el de los Jubileos principalmente; ese calendario era el calendario solar, de la escuela sacerdotal, observado después del destierro, pero que unos siglos más tarde, ante la influencia helenística tuvo que ceder al lunar, que siguió usándose ya por el judaísmo oficial, que sigue observándolo, fundamentalmente el mismo —con algunas ligeras variantes introducidas en el siglo IV de nuestra era—, hasta nuestros días.

1. D. BARTHELEMY, O. P., *Notes en marge de publications récentes sur les manuscrits de Qumrán*, RB 59 (1952) 199-203.

2. A. DUPONT-SOMMER, *Nouveaux aperçus sur les manuscrits de la Mer Morte*, Paris, 1953, cap. VI, Les temps sacrés, p. 141-156.

Se suele designar solar el calendario de Enoc-Jubileos, aunque no se acomode exactamente al tiempo de la revolución solar. Este tiempo dura 365,25 días (menos 11 minutos y 13'9 segundos, si hemos de ser de todo exactos). En cambio, el calendario de Enoc-Jubileos es solamente de 364 días, de 52 semanas, por lo tanto. El año se divide en 4 estaciones de 91 días —13 semanas— cada una; y en 12 meses de 30 días, excepto el tercer mes de cada estación, que tiene 31 días en vez de 30³. Según este calendario la sucesión de la semana a lo largo de cada estación del año y en la sucesión continua de los años, es regular y bien definida. En el día de la semana con que comience un año y su 1.^a estación, en el mismo comenzará la siguiente estación y la 3.^a y la 4.^a, y así irá ocurriendo siempre en los años posteriores. Según lo había hecho notar ya Barthélemy⁴, ese día era un miércoles, el 4.^o día de la semana, aquel en que según la narración del Génesis (1, 13-19), creó Dios el sol y la luna. Y miércoles es, consiguientemente, el 15 del primer mes, el día de la Pascua. En este calendario fijo, todas las fiestas, en la continua sucesión de los años, habían de caer necesariamente en el mismo día del mes y de la semana que se les había señalado al comienzo. El día de la Expiación, el 10 del VII mes, sería siempre un viernes; la fiesta de los Tabernáculos, 15 de ese mismo mes, un miércoles; la fiesta de las Semanas (Pentecostés), la fijaron el 15 del III mes, un domingo.

Dentro de la semana, señala Jaubert, los días más significativos —dejando siempre de lado el Sábado, con su carácter de reposo sagrado— eran el miércoles, el viernes y el domingo. Lo ve confirmado, tras un trabajo de paciente investigación, en muchas narraciones y dataciones del Pentateuco y de otros libros del Antiguo Testamento: ocurren, efectivamente, hechos notables con una repetición impresionante en días tales de los distintos meses, que si son de 30 (o 31 el III, VI, IX y XII mes) días como los de Enoc-Jubileos, caen siempre en miércoles, viernes o domingos. Eso indicaría la especial significación y veneración atribuidas a esos días, que serían los litúrgicos por excelencia.

Ahora bien, esos libros o secciones de libros en que se encuentran esos datos y referencias habrían sido compuestos en un medio sacerdotal jerosolimitano. A este venerable calendario sacerdotal se opuso el lunar, que habría sido implantado plenamente en el culto del Templo hacia comienzos del siglo I a. C., designándose sus meses con nombres babilónicos, aunque a veces se los señalara también con la indicación numérica (primero, segundo, etc.), que era la que casi solamente se usaba en el solar sacerdotal.

El calendario lunar atiende a la revolución sinódica de la luna, que

3. Jub. 5, 27; 6, 23-38; 25, 16. 1 Enoc 72, 13-32; 82, 10-18.

4. Loc. cit., p. 200-201.

dura 29 días, 12 horas y unos 45 minutos, y forma el mes según ese tiempo, con lo cual resulta un año de 12 meses, de los que, alternadamente, unos son de 30 días y otros de 29: en total 354 días (en rigor tendrían que ser 354'37 días). Hay una diferencia, por lo tanto, de un poco menos de 10 días entre el calendario Enoc-Jubileos y el lunar, y de casi 11 entre éste y el exacto solar. Los judíos, al menos desde el siglo IV de nuestra era, tratan de adaptar el adelanto de su calendario lunar al recorrido solar, intercalando siete veces cada 19 años un mes, tras el último del año, el de Adar, mes intercalado que se llama por lo tanto Adar Segundo o We-Adar, con lo que al cabo de los 19 años se logra la corrección, aunque no completamente, ya que ella se funda en el ciclo de Metón, que supone que la lunación dura sólo 29 días y medio.

El calendario de Enoc-Jubileos, el antiguo solar sacerdotal, habría sido observado, tal vez acomodado al lunar en algunos respectos, por ciertos contemporáneos de Jesucristo, particularmente por la secta de Qumrán que nos ha legado sus manuscritos: al menos en lo que se refiere a sus fiestas y cumplimientos religiosos. Pero no se han detenido ahí las investigaciones de Jaubert. Encuentra indicios en siglos posteriores, que aludirían a una práctica derivada de ese mismo calendario, y eso hasta en algunos autores cristianos. Entre éstos, los testimonios más notables son el de la Didascalia Apostolorum, del siglo III d. C., afirmando que el Señor Jesús fué entregado por Judas a los escribas y sacerdotes el miércoles, después de haber comido la Pascua en la noche del martes; y los de San Victorino, obispo de Pettau († mártir en 304), y San Epifanio, obispo de Salamina († 403), que aseguran que el Señor fue apresado el miércoles. Estas afirmaciones, suponen, piensa J., una tradición antiquísima, anterior a la que pone la cena y la traición en la noche del jueves, pues de lo contrario no habría podido originarse y difundirse, ya que ésta última, la del jueves, parece tener en su apoyo los evangelios.

Se explica que Jesús celebrara con sus apóstoles la última cena al comenzar el miércoles, puesto el sol del martes, ya que esa noche era cuando, según el calendario de Enoc-Jubileos-Qumrán, se debía comer la Pascua. Jesús no hizo sino seguir ese calendario; había afinidades ciertas, al menos de origen, afirma J., entre la comunidad cristiana primitiva y los medios qumránicos y esenios. En cambio, el judaísmo oficial jerosolimitano celebraba la Pascua ese año el sábado, comiendo el cordero pascual en la noche del viernes al sábado. Así se entenderían satisfactoriamente los datos de los sinópticos y de San Juan, que parecen contradictorios. San Juan no hace referencia sino a la Pascua oficial, mientras que los sinópticos hablan en varios pasajes de la otra Pascua, la de Jubileos-Qumrán-Jesús.

A. Jaubert presentó su estudio por partes. Primero en VT 3 (1953) 250-264, *Le calendrier des Jubilés et de la secte de Qumrán. Ses origines*

bibliques. Luego en RHR 146 (1954) 140-173, *La date de la dernière Cène*. En VT 7 (1957) 35-61, con *Le calendrier des Jubilés et les jours liturgiques de la semaine*, defendió y amplió la primera parte. Y ese mismo año 1957, recogía lo publicado en esos artículos, añadiendo alguna documentación nueva, en su libro *La date de la Cène: calendrier biblique et liturgie chrétienne*, París. Gabalda, 1957, 159 pág., más dos cuadros de concordancia y uno del calendario de los Jubileos.

El paciente trabajo de Jaubert ha tenido eco en los medios científicos. Entre los católicos más bien su segunda parte, la referente a la fecha de la Cena del Señor, y, en general, debido sobre todo a la aceptación que tuvo por parte del R. P. E. Vogt, S. J., rector del Pontificio Instituto Bíblico, que la ha divulgado ampliamente ⁵, su acogida ha sido más bien favorable. Los no católicos, entre ellos algunos judíos, se han fijado ante todo en la parte primera, en que directamente trata del antiguo calendario, y, más generalmente, se han mostrado disconformes con lo expuesto por Jaubert ⁶.

I.—¿ES EL DE ENOC-JUBILEOS EL ANTIGUO CALENDARIO HEBREO?

Que el año de 364 días de los libros de Enoc y de los Jubileos comience siempre en miércoles ⁷ parece que no se puede poner en duda, a pesar de que Morgenstern, que tanto ha escrito sobre los calendarios empleados antiguamente por Israel, como indicaremos luego, afirma ⁸ que es más bien el martes el día en que empieza el año según el calendario de los Jubileos. Los cuatro días intercalares, que coloca Jaubert al fin de los meses III, VI, IX y XII, los pone Morgenstern al comienzo de los meses I, IV, VII y X, que hace así de 31 días. De ser verdadera la corrección de Morgenstern caerían por tierra, falta de base en su punto fundamental, todo el estudio de Jaubert, con sus consecuencias, a pesar de la afirmación del profesor de Cincinnati de que «both reconstructions of the ca-

5. E. VOGT, S. J., *Dies ultimae coenae Domini*, Bi 36 (1955) 408-413; *Une lumière nouvelle sur la semaine de la Passion*, Christus jul. 1956, 413-421; de manera popular la había presentado ya en la revista holandesa T. H. Land; y otras revistas, recogiendo o compendiando lo expuesto por Vogt, lo han divulgado por diversas naciones (p. e., en Portugal, Brotéria, 63 (1956) 594-596). La parte primera de Jaubert, la referente al antiguo calendario, la expuso Vogt en Bi 36 (1955) 403-408: *Antiquum Kalendarium sacerdotale*.

6. Entre los católicos, sin embargo, J. T. MILIK, la gran autoridad en los manuscritos de Qumrán, está de acuerdo con Jaubert, como indicaremos luego. Pero no lo está el eminente arqueólogo y exégeta R. DE VAUX, O. P., Cf., su recentísima obra, *Les Institutions de l'Ancien Testament*, I, pp. 278-288.

7. Recordemos fué Barthélemy quien ya en 1952 defendió este punto, como hemos señalado anteriormente.

8. J. MORGENSTERN, *The calendar of the Book of Jubilees, its origin and its character*, VT 5 (1955) 34-76.

alendar (of Jubilees) are in completely practical agreement»⁹. Creemos que tiene razón Jaubert¹⁰: el Libro de las Luminarias de Enoc se la da claramente. El año de 364 días de este libro hace, sin dejar lugar a dudas, de 31 días los meses III, VI, IX y XII¹¹. Esto lo reconoce también Morgenstern, y que el principio del año de Enoc es un miércoles¹². Pero son tan estrechas las relaciones de origen y de influencia de los dos calendarios, que no se puede suponer divergencia tan importante en ellos, cuando en lo demás se muestran tan idénticos.

Pero este calendario de 364 días, cuyo año comenzaba en miércoles, la división de los tiempos que él dispone, la observancia de las fiestas en los días fijos, lo presenta el libro de los Jubileos como antiguo y sagrado, ordenado por el ángel a Moisés, aunque arrancando ya esos secretos celestiales de un tiempo anterior aún, de los días del venerable Enoc que lo transmitió a sus descendientes, llegando así hasta Leví y a sus hijos¹³. Se presenta, pues, como tradición conservada en un medio sacerdotal. Y medio sacerdotal debió de ser también el del libro de los Jubileos. Ahora bien, Jaubert, presentando paralelos y coincidencias impresionantes, deduce de sus investigaciones en los libros del Hexateuco, (en ciertas de sus partes), de las Crónicas, Esdras-Nehemías, Ezequiel, es decir, de los textos que llama sacerdotales, que hay una continuidad de calendario, que el de Enoc-Jubileos era substancialmente el mismo de la Escuela sacerdotal de después del destierro y aún durante él¹⁴: era por los siglos VI-V a. C., y quizá anteriormente también, el calendario oficial religioso, empleado en las ceremonias litúrgicas¹⁵. Y presenta como hipótesis, que la importancia singular que en él se da a los días que ella llama litúrgicos —miércoles, viernes y domingo— debe de ser por la función del lugar que ocupan en la semana sabática; esos días —el 4.º, 6.º y 1.º— parecen estar ligados a los antiguos y oscuros orígenes del sábado, serían, por lo tanto, esos días privilegiados de la semana anteriores al calendario de 364 días¹⁶.

Contra la opinión de J. acerca de la existencia efectiva de el calendario solar de Enoc-Jubileos en una amplia época de la historia is-

9. *Ibid.*, p. 60.

10. Véase su respuesta en VT 7 (1957) 35-61.

11. I Enoc 72, 13-14. 19-20. 25-26. 31-32.

12. *Loc. cit.*, p. 60.

13. Cf. Jub. 6, 32-38; 4, 17-18; 7, 38-39; 32, 21-27; 45, 16, etc.

14. «De part et d'autre c'est la même repartition des jours de la semaine par rapport aux jours du mois, c'est le même souci de mettre en valeur certains jours liturgiques, toujours les mêmes. Le calendrier Jubilés-Quamrân est donc substantiellement celui de l'École sacerdotale» (*La date de la Cène*, p. 41).

15. VT 3 (1953) p. 262 s. *La date de la Cène*, p. 157.

16. *La date de la Cène*, p. 41 s.

raelítica, se alzan argumentos fuertes que dejan esa opinión bastante malparada.

En primer lugar, salta a la vista que tal calendario de sólo 364 días, al cabo de unos pocos años se encuentra con un adelanto notable respecto a la revolución solar. Pero esto, que no se puede admitir en un calendario que, como el de los Jubileos, atiende a los signos celestes, a los solsticios y equinoccios, es también un contrasentido en un pueblo fundamentalmente agrícola como el israelita en Palestina, pendiente de las estaciones naturales, y cuyas fiestas están estrechísimamente ligadas a los productos de la tierra. De estar en uso tal calendario, habría necesidad imprescindible de intercalar algunos días periódicamente, sin que se alterase la unidad de la semana, fundamento básico de ese calendario. Ahora bien, ni en los libros de los Jubileos y de Enoc hay la menor indicación de este tiempo intercalar, ni lo encontramos nombrado en los libros de la Sagrada Escritura ¹⁷ citados arriba, en los cuales se funda J. para afirmar la existencia de este calendario en el tiempo, al menos, del destierro. Y no satisface el método ideado por Zeitlin, de intercalar 7 semanas al final de 49 años ¹⁸, que, además, no resolvería la cuestión; ni mucho menos el complicadísimo propuesto hace poco por Leach ¹⁹: adición cada siete años de 7 días en la fiesta de los Tabernáculos, que así podría durar esos años 14 días, pero sin que se contaran los siete días intercalados como días del mes, llamándoselos un «sábado» (Lev. 25, 4), que sería, esa semana, la única duración del que se suele entender año

17. J. B. SEGAL, sin embargo, cree que en 2 Par. 30, y antes en I Re. 12, 32-33, hay alusión a la intercalación. Para Segal el calendario hebreo estaba basado en la luna, pero piensa que los israelitas, aun antes del destierro, no podían contentarse con un simple calendario lunar; sería más bien lunisolar, ya que sus principales festividades estaban relacionadas con las estaciones del año. Pero el método de que, en aquellos tiempos, se servían para ajustar el calendario lunar al año tropical, no pudo ser, dice, al menos principalmente, por la observación del curso del sol, midiendo la longitud de la luz diurna desde la salida del sol hasta su puesta, calculando así los solsticios y equinoccios; para ser esto exacto, hubiera sido muy complicado y difícil para los israelitas de entonces. Pero disponían de otro método seguro y fácil; observar las salidas y puestas heliacas de ciertas estrellas fijas. Las estrellas y sus movimientos se citan en la Biblia, y en Gén. 1, 14-16, añade Segal, están relacionadas con el método de hacer el calendario. Un año sidéreo comenzaba con una salida o puesta heliaca en la luna nueva del mes de primavera o de otoño. Los años siguientes, si esa salida o puesta heliaca ocurría antes de acabar el período de doce lunaciones, o durante los nueve primeros días de la siguiente lunación, no se intercalaba un mes; pero si no era así, se añadía el mes intercalar, tres veces en el ciclo de ocho años o siete veces en el de 19, ciclo más preciso y regular. Segal propone las Pléyades; atendiendo a su salida heliaca, los israelitas de épocas anteriores al destierro, ajustarían en la primavera su calendario. Cf., *Intercalation and the Hebrew calendar*, VT 7 (1957) 250-307.

18. S. ZETTLIN, *Notes relatives au calendrier juif*, REJ 89 (1930) 349-359. En ese artículo del año 1930, expone Zeitlin su creencia de que el primitivo calendario de los hebreos era lunar, pero luego, en los siglos anteriores al destierro, fue reemplazado por el solar de 364 de los Jubileos, que se utilizó hasta la cautividad, en que los israelitas se familiarizaron con el lunisolar de los caldeos.

19. E. R. LEACH, *A possible method of intercalation for the calendar of the Book of Jubilees*, VT 7 (1957) 392-397.

sabático. Además cada 49 años se intercalarían, o mejor, no se computarían, otros 10, los diez primeros del VII mes; vendría inmediatamente la semana intercalada cada siete años, que ese año ya no sería solamente año sabático, sino el sábado-año jubilar.

La misma Jaubert reconoce abiertamente la gran dificultad que supona para el calendario de los Jubileos el problema de las intercalaciones ²⁰.

Se comprende fácilmente la reacción hostil que ha recibido por parte de varios autores la hipótesis de un antiguo calendario solar en Israel antes del destierro. Ya antes de ser publicados los trabajos de J., se oponía rotundamente S. Gandz, gran especialista en cuestiones del calendario hebreo, a la existencia de un año solar entre los israelitas de antes del destierro ²¹. Entre los que después han rechazado más resueltamente la antigüedad del calendario de los Jubileos, se encuentra J. B. Segal ²². El mismo Morgenstern considera ese calendario lleno de inconsistencias y contradicciones, de hecho y de principio, que lo hacían completamente irreal e impracticable ²³.

Las indicaciones cronológicas de los escritos designados como sacerdotales y presentados en apoyo de la nueva teoría, aunque puedan parecer contundentes, no son, sin embargo, tan coherentes siempre ²⁴, que no se necesite en casos determinados recurrir a explicaciones o suposiciones, algunas algo violentas, para que no contradigan a esa teoría en su conjunto. Recordemos solamente, p. e., la cronología del diluvio. J., declara ²⁵ que la hipótesis que propone no resuelve todos los problemas que entraña esa cronología. Cronología que, por otra parte, es interpretada de un modo completamente distinto por muchos exegetas, que ven en ella señalado

20. «Sur les intercalations de ce calendrier nous sommes réduits à des conjectures. La difficulté n'est pas encore résolue», *La date de la Cène*, p. 20.

21. SOLOMON GANDZ, *The Calendar of the Seder Olam*, JQR 43 (1952-53), 177-192, 249-270. «It is this writer's opinion that the Hebrews of the First Commonwealth reckoned time... entirely ignoring the existence of a solar year and any system of intercalation» (p. 184). Gandz trata este asunto principalmente en *Calendar of Ancient Israel*, pp. 623-646 del Vol. I de *Homenaje a Millás-Vallcrosa*, Barcelona, 1954. Entre otros, son trabajos suyos acerca del calendario hebreo los publicados en JQR 39 (1948-49) 259-280; 40 (1949-50) 157-172, 251-277.

22. «The calendar prescribed in the book of Jubilees... cannot have been ancient... There is no indication that it was adjusted to the mean tropic year of approximately 365 $\frac{1}{4}$ days by the insertion of additional days», op. cit., p. 251 s. «There are certainly traces in the Bible of the conception of thirty days as the length of a schematic month and of twelve months as the length of a schematic year. But this is no proof of a solar calendar, for it is by no means confined to peoples with a solar calendar. It is found in Babylonia, which had a luni-solar calendar from the beginning of its recorded history», *ibid.*, p. 252.

23. J. MORGENSTERN, *The calendar of the Book of Jubilees*, VT 5 (1955) p. 62 s.

24. P. e. Ez. 29, 1, si se sigue la lección de los Setenta y de la Vulgata (decimo mense, undecima die mensis), contradice plenamente la tesis de los días litúrgicos. Del mismo Ezequiel, 8, 1; 30, 20, y 33, 21 tampoco se ajustan del todo, ni Esd. 6, 15.

25. *La date de la Cène*, p. 35 s.

el año lunar en vez del solar ²⁶, o el solar de 365 días y no de 364 como el de Enoc Jubileos ²⁷.

La existencia del calendario solar al menos desde la época del desierto, continuada en la liturgia oficial un largo período siguiente, cuando estaba en su apogeo la llamada escuela sacerdotal, habría coincidido también con los siglos —v-iii— en que se escribieron o recibieron su último ajuste gran parte de los libros de la Escritura. Los otros libros de la Biblia no incluidos en el grupo sacerdotal arriba mencionado, también han sido tenidos en cuenta, aunque más someramente, en el estudio de J. Poco es lo que de muchos de ellos se puede deducir en favor o en contra, bien sea porque, como los libros de los Reyes, utilizan en ciertos casos algunos nombres muy antiguos de meses en Israel ²⁸, bien por la escasez de fechas expresadas en números de días y meses en los libros de los profetas. Sin embargo, aunque hay algunas fechas que no contradicen al calendario sacerdotal ²⁹, hay otras que para que no estén en pugna reclaman interpretaciones algo o bastante forzadas ³⁰, y algunas como la de Ester 9, 15-21 (y 10, 13, de la parte deuteroacanónica) ³¹, y el conjunto del Eclesiástico ³², tan aparentado al medio sacerdotal, le son ciertamente contrarias.

Además no se puede minimizar la importancia de la función de la luna en los escritos de la Biblia. Las neomenias, novilunios o primer día del mes (es la traducción de «hodesh», que también significa mes, duración de un mes, que es la noción que tiene en bastantes ocasiones), que tan frecuentemente se señalan en los libros santos, aún en los de todo o en parte adscritos a la escuela sacerdotal; neomenias que sabemos se celebraban tan tenazmente en los pueblos semitas. La luna, que en el

26. Cf. S. Gandz, JQR 43 (1952-53), p. 254 s.; *Homenaje a Millás-Villacrosa*, p. 629: «This addition of eleven days (in Gén. 8, 14), to the twelve months of the year proves beyond doubt that the very editor of the second version of the story of the flood reckoned with a lunar year of 354 days. Had he figured with solar months of 30 days, he would have added 5 days only to the twelve months».

27. Cf. S. Gandz, loc. cit., p. 256 s.

28. Bul. (I Re. 6, 38), Ziv (I Re. 6, 1; 6, 37), Ethaním (I Re. 8, 2).

29. «Mais on ne peut qu'interpréter avec prudence ces maigres indications», *La date de la Cène*, p. 50.

30. Por ejemplo, 2 Re. 5, 8 (variante), 1 Mac. (aunque de finales del s. II a. C., o algo posterior todavía, ha sido tenido en cuenta por Jaubert), 7, 43 s. 13, 51. El conjunto de Ageo tampoco se adapta al sistema, y como tres de sus cuatro visiones las recibe el profeta en martes, día en que también a Ezequiel le vino una vez la palabra de Yahvé (30, 20), llega J. a preguntarse si ese día de la semana, día en que, el 14 del primer mes, por la tarde se inmolaba la Pascua, no tendría también una importancia litúrgica especial (op. cit., p. 39).

31. Congregatis Iudaeis quartadecima die mensis Adar (un sábado según los cálculos de J.), interfecti sunt in Susán trecenti viri, Est. 9, 15. Igualmente es contrario 13, 6 de la parte griega deuteroacanónica, que, parece, ya existía en el último cuarto del siglo II a. C.

32. Es notable la importancia que en el libro tiene la función de la luna, como vamos a indicar.

relato de la creación, asignado como sacerdotal, aparece en el mismo plano que los otros luminares para servir de signo a los tiempos, a los días y a los años (Gén. 1, 14), la hizo Jahvé, canta el salmo 104, 19. para indicar los tiempos: *Fecit lunam in tempora*. Muy bello es el canto a la luna del Eclesiástico (43, 6-8):

- 43, 6 La luna siempre en todo exacta,
indicando los tiempos, señalando las épocas.
7 Por la luna conocemos las fiestas,
astro que mengua después de estar pleno.
8 El mes toma de ella su nombre;
¡cómo crece admirable en sus cambios!
Enseña de las huestes celestes
que brilla en el firmamento del cielo.

Y cuando en el cap. 50 traza el elogio del sumo sacerdote Simón II, dice de él el texto hebreo del versículo 6, que, es «como la luna llena en los días de fiesta»³³.

No basta, creemos, para explicar estas y las anteriores precisiones, admitir³⁴ que, en efecto, finalmente, deberíamos distinguir diversas corrientes en los medios sacerdotales, y que el antiguo calendario solar sacerdotal empleado después del destierro solamente ya en las ceremonias litúrgicas. habría ido evolucionando durante los siglos v-III a. C., bajo la influencia babilónica primero y la helenística después, siendo mitigado y adaptado a las fases lunares, aunque conservando para las fiestas litúrgicas los mismos días de la semana. Pero, con la admisión de estos extremos, la existencia del calendario sacerdotal, en una época que parecería debía de ser la de su apogeo, queda como esfumada y casi desaparecida³⁵.

33. Podríamos hacer notar también que del cap. 74 del mismo libro de Enoc., se deduce que las lunaciones tenían importancia grande para los que siguieran su calendario.
34. VT 7 (1957) 48; *La date de la Cène*, p. 155 s.; cf., también p. 50 s.

35. J. T. MILIK, cuyo parecer sobre puntos que directa o indirectamente tengan contacto con los manuscritos de Qumrán, de los que es la gran autoridad, nunca se puede silenciar, es un partidario decidido de la antigüedad del calendario de Enoc-Jubileos. No solamente es, dice, el de los redactores del Pentateuco, el del Cronista y de Ezequiel, de la época, por la tanto, del destierro al menos, sino que según toda probabilidad es una réplica del calendario religioso de los egipcios, de los que, por medio de los fenicios, lo habrían tomado los israelitas al comienzo de la monarquía. Después del destierro quedó en uso en el Templo hasta la época helenística, mientras que en la vida civil se empleaba el calendario lunisolar. Cf., *Dix ans de découvertes dans le Désert de Juda* (Paris, 1957), p. 70-74. Cf., también *Le travail d'édition des manuscrits du Désert de Juda*, en Volume du Congrès Strasbourg, 1956 (Suppléments to Vetus Testamentum, Vol. IV, Leiden, 1957), pp. 17-26, donde habla del calendario de Jubileos-Qumrán, aunque sin hacer ninguna referencia a su antigüedad.

Al intentar trazar la historia del calendario hebreo se echa de menos, tanto en la Sagrada Escritura como fuera de ella, noticias y afirmaciones detalladas y terminantes. Se comprende que no sea ése fácil empeño y que hayan sido tan divergentes, opuestas a veces del todo, las opiniones de los que han ensayado acometer esa historia. Puede uno darse cuenta de esa diversidad de pareceres leyéndolo los distintos diccionarios o enciclopedias, o algunos de los escritores que hemos ido citando ³⁶.

Sin embargo, del conjunto de los datos que nos suministra la Biblia de la condición del pueblo semita hebreo, de la comparación con el calendario observado primitivamente por otros pueblos ³⁷, y de la influencia que la comunidad judía sufrió durante el destierro y después de él de los babilonios, seguidores de un calendario lunisolar, creemos que debe defenderse que:

1.—El pueblo hebreo antes del destierro observaba con amplitud y dúctilmente un calendario fundamentalmente lunar ³⁸, en el que los meses,

36. J. MORGENSTERN ha dedicado, desde hace ya muchos años, gran parte de su actividad a este empeño. Entre otros muchos trabajos pueden leerse: *The Three Calendars of Ancient Israel*, HUCA, I (1924), 13-78; *The Gates of Righteousness*, HUCA, 6 (1929), 1-37; *Supplementary Studies in the Calendars of Ancient Israel*, HUCA, 10 (1935), 1-148; *The Calendar of the Book of Jubilees*, VT 5 (1955), 34-76, sobre todo su último capítulo, que intituló *The History of the Pentecontad Calendar in Palestine*, pp. 65-76.

Curiosa y precisada es la historia del calendario israelítico imaginada por M. Al instalarse los hebreos en Canaán, declara, aceptaron el calendario pentecostario, que divide el año en siete periodos de 50 días, calendario que era de origen amurrita o cananeo. Salomón aceptó el calendario solar de 365 o 366 días de los fenicios de Tiro, pero se conservó el antiguo en el elemento rural del reino, sobre todo en los campesinos del norte y los pastores del sur, y se restauró en todo el reino del Norte de Israel, al independizarse con Jeroboam, usándosele durante casi todo el tiempo de su existencia —931-721—, con excepción de los reinados de Ajab y de Ocozias (874-852). En el reino de Judá siguió el solar, impuesto por Salomón, hasta la destrucción de Jerusalén en 587, exceptuado quizá el tiempo que va de Amasías a Ajaz (796-736), en que el reino del Norte impondría su calendario al del Sur, reducido a una especie de estado vasallo suyo, y exceptuados también los trece últimos años del reinado de Josías (640-609), al imponerse la legislación deuteronomica con un calendario pentecostario. Este de nuevo vino a usarse al quedar destruido el Templo, con cuyo culto, dice M., y con la entrada del resplandor de Jahvé, por la puerta oriental al salir el sol el día del equinoccio de otoño, estaba íntimamente relacionado el calendario solar. El calendario pentecostario siguió siendo básico, con algunos cambios en ciertas fiestas, en los primeros años después del destierro. Pero una vez que se restauró el segundo Templo, lo fue también el calendario solar, que continuó siendo el oficial hasta el último cuarto del siglo v a. C., en que se impone el calendario lunar de la reforma sacerdotal.

«Y ya desde entonces este nuevo calendario lunar fue reconocido como el oficial del judaísmo, no únicamente en Palestina, sino también en Babilonia y en las otras regiones donde habitaban los judíos» (VT, 1955, p. 75). Por otra parte, los reformadores sacerdotales de finales del siglo v a. C., que abolieron completamente el calendario solar, no manifestaron gran oposición, a lo que parece, al antiguo calendario pentecostario, que siguió practicado, algo cambiado con el tiempo, por ciertos elementos de la población palestina, especialmente la campesina y la alejada de Jerusalén y su Templo, notándose su supervivencia en la región hasta nuestros días.

37. A pesar de la proximidad de Egipto y de la influencia, en ocasiones tan fuerte, de este país sobre Israel, no debió de adoptarse nunca por los hebreos el calendario solar egipcio de 360 días más 5 complementarios o epagómenos.

38. La observación, de la luna se encuentra como base del cómputo del tiempo de la mayor parte de los pueblos primitivos, para quienes es más fácil atender a las

al menos en los últimos años, anteriores al destierro, se contaban numéricamente ³⁹, habiendo cierta adaptación a las estaciones en lo que se refería a la celebración de las fiestas.

2.—La influencia babilónica con su calendario lunisolar se dejó sentir ya en el destierro ⁴⁰, y fue preponderante desde el siglo v a. C., adoptando poco a poco para los meses los nombres babilónicos ⁴¹ y además un décimotercer mes, el intercalar ⁴², con que periódicamente se ajustaba el año lunar al solar; así, quedó ya unido cada mes a una estación determinada del año solar y cada fiesta fija en la fecha precisa del mes.

3.—No nos consta de una fijación de las fiestas en determinados días de la semana, fijación, por otra parte, incompatible con la que tuvieron en los días del mes que acabamos de indicar.

4.—Por lo tanto, este calendario lunisolar babilónico es el que observa el elemento sacerdotal de finales del siglo v ⁴³, y continuará observándose en adelante —con ligeras modificaciones que lo perfeccionen— por el judaísmo a través de los siglos hasta nuestros días.

5.—Debieron de existir agrupaciones o elementos del pueblo judío, sobre todo en puntos alejadas de la capital y el Templo, que no se atenía

fases de la luna que a la posición de los astros o a la repetición de los equinoccios y solsticios.

39. Costumbre que se encuentra en esos pueblos primitivos; así lo hacían también los antiguos griegos y romanos.

40. Se nota ya en Ezequiel, que, no obstante, lo mismo que Ageo medio siglo más tarde, sigue llamando los meses con los números ordinales, uso que aún subsistió cuando ya habían sido introducidos los nombres babilónicos. El levita de Jerusalén que, allá a finales del siglo iv o principios del iii a. C., después de haber compuesto el libro de las Crónicas, en el que aparece siempre la antigua denominación de los meses por números, retiene ésta en el libro de Esdras (excepto en 6, 15); en cambio en el de Nehemias, obra también suya, emplea unas veces los nombres babilónicos (1, 1; 2, 1; 6, 15), y otras la denominación numérica (7, 72; 8, 2; 9, 1). Es digno de notar que en I Mac., de época bastante posterior, en el que se encuentran unas veces los números de los meses (1, 54; 9, 3. 54; 10, 21; 13, 51), y otras la nomenclatura babilónica (4, 59; 7, 43. 49; 14, 27), hay ocasiones donde se aclara con el nombre babilónico cuál es el mes indicado con ordinales (4, 52; 16, 14), particularidad que ya se halla dos veces en Zacarías (1, 7 y 7, 1), y con más frecuencia en Ester (3, 7, 13; 8, 9, 12; 16, 20).

41. Esta es la correspondencia de la antigua numeración y de la denominación babilónica:

INisán	VAb	IXKisleu
IIIyyar	VIElul	XTebet
IIISiván	VIITishri	XIShebat
IVTammuz	VIIIMarjeshvân	XIIAdar
		(XIII)We-Adar

42. Aunque en los libros de la Escritura no se mencione expresamente; pero si nos hablan de él la Misná (San. I, 2), y el Talmud. La intercalación era practicada desde muy antiguo en Babilonia: lo era en tiempo de Hammurabi (c. 1700 a. C.), y hasta parece que se remonta a los sumerios.

43. Parece un contrasentido, que, si los hebreos no usaron un calendario solar antes del destierro, como hemos hecho ver anteriormente, éste pudiera aparecer entre ellos en el destierro o después de él, cuando la fuerte influencia babilónica tenía que confirmarlos en el cómputo lunar, mejorado con la adaptación periódica al curso solar.

al calendario lunisolar. Podríamos tener indicio y prueba de ello en los libros de Enoc y de los Jubileos.

6.—Se descarta la existencia de este calendario de 364 días de Enoc-Jubileos “ en el conjunto del sacerdocio jerosilimitano de los siglos v-III, y, con tanta o más razón, en las épocas anteriores, durante el destierro o antes de él. El judaísmo oficial nunca observó ese calendario, ni el más estrictamente solar de 365 o 365 $\frac{1}{4}$ días. Hubiera sido un contrasentido que se hubiera dejado lo mejor o más perfecto en computación del tiempo para aceptar lo inferior, en el caso el calendario lunar o el lunisolar.

El Escorial, 21 de marzo de 1958.

44. Para que el lector tenga presente gráficamente el calendario de 364 días de Enoc-Jubileos, mostramos aquí su cuadro trimestral:

	Mes. I, IV, VII, X	II, V, VIII, XI	III, VI, IX, XII
Día 4.º, miércoles	1 8 15 22 29	6 13 20 27	4 11 18 25
» 5.º jueves	2 9 16 23 30	7 14 21 28	5 12 19 26
» 6.º viernes	3 10 17 24	1 8 15 22 29	6 13 20 27
» Sábado	4 11 18 25	2 9 16 23 30	7 14 21 28
» 1.º, domingo	5 12 19 26	3 10 17 24	1 8 15 22 29
» 2.º, lunes	6 13 20 27	4 11 18 25	2 9 16 23 30
» 3.º, martes	7 14 21 28	5 12 19 26	3 10 17 24 31